

# **VI CICLOTURISTA FIESTAS PATRONALES HUERCAL DE ALMERIA 2016**

---

**NOMBRE:**\_\_\_\_\_

**APELLIDOS:**\_\_\_\_\_

**DIRECCION:**\_\_\_\_\_

**D.N.I.:**\_\_\_\_\_

**FECHA DE NACIMIENTO:**\_\_\_\_\_

**La organización no se responsabiliza de los daños tanto personales como materiales que el inscrito se haga u ocasione a terceros, en caso de accidente durante la prueba. Deberán portar casco protector en todo el recorrido de la ruta obligatoriamente, firmando la presente inscripción una vez leída en prueba de conformidad.**

**FDO:**\_\_\_\_\_

En Huercal de Almería a 1 de Mayo 2016

**El precio de la inscripción es de 5€ que deberán ser entregados el día de la ruta a los organizadores, el lugar de salida es en el “Campo de futbol villa san Pablo de Huercal de Almería (antiguo campo de futbol) a las 10:30h y la hora de inscripción es de las 09:00h a las 10:00h.**

**¡¡TE ESPERAMOS!!**

1. La 6ª ruta cicloturista del Club Ciclista Huercal tendrá su salida a las 10.30 horas del domingo 1 de mayo del 2016 desde el campo Villa San Pablo hacia Plaza de la Constitución de Huercal, carretera del campamento, Viator, Pechina, Rioja, tramo de rambla, Santa Fe, y dirección Huercal . Pasando por Rioja, Pechina, camino Juan Álvarez, cruzamos el rio subimos por El Potro, Palomar, Camino La Peinada y Campo Villa San Pablo

2. Las inscripciones se realizaran hasta media hora antes de la salida.

3. La recogida de dorsales se realizará en el lugar de salida.

4. La organización dispondrá durante el desarrollo, la marcha de la organización y personal de Apoyo para asegurar el buen funcionamiento de la misma.

5. Todo participante deberá de ser mayor de 18 años y deberá ir provisto obligatoriamente de casco protector, ropa adecuada a las condiciones climatológicas de la prueba. Aconsejable será el uso de Teléfono móvil.

6. El recorrido de la marcha no está cerrado al tráfico, por lo que los participantes deberán cumplir las leyes de seguridad vial y el código de circulación. La organización no se hace responsable de las negligencias de los participantes que no cumplan dicha ley, ni solidaria ni subsidiariamente, así como de los accidentes provocados por los mismos.

7. Cada participante, se compromete a respetar el código de circulación y el reglamento de la prueba. En caso de infracción será el él único responsable del accidente, incluso a terceros.

8. Cada participante, es responsable de su propia conducción, asumiendo riesgos y situaciones, incluso frente a terceros, que puede conllevar el hecho de participar en una prueba de estas características, tanto a nivel de esfuerzo físico, psíquico como caídas y otro tipo de lesiones.

9. Los participantes deberán de atender los consejos e indicaciones de la organización y deberán llevar el bien visible en la parte delantera de la bici.

10. Todo corredor deberá de respetar el itinerario marcado por la organización.

11. La marcha está considerada de un nivel técnico medio por lo que la organización recomienda a todo participante, un entrenamiento específico para la participación en ella, así como la realización de controles físicos periódicos.

12. El recorrido se desarrolla por terrenos naturales, por lo que la organización recomienda a todo participante, que para que podamos seguir disfrutando de estos maravillosos parajes, lo dejemos todo bien limpio y no tiremos papeles y basura al suelo, depositando nuestros desperdicios en los lugares previstos al efecto.

13. Los primeros kilómetros, que incluyen un tramo urbano, serán neutralizados; entrando en la rambla de Rioja tendremos unos 9 km de tramo libre, volviendo a neutralizar al grupo para el avituallamiento y llegar a Huercal todos en grupo. No obstante la organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, Kilometraje y de hacer reagrupamientos, puesto que la prueba es controlada.

14. Todo participante, por el hecho de inscribirse acepta las condiciones y reglamentación impuesta por la organización, en las que el participante es el único responsable de su propia conducción, asumiendo los riesgos y situaciones, incluso frente a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en una prueba de estas características, por lo que libera expresamente al Ayuntamiento de Huercal de Almería, al Club Ciclista Huercal y a Cualquier otro patrocinador o colaborador, ante todo tipo de accidente, lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en cualquiera de las pruebas.

**Firma** \_\_\_\_\_